

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### NOTARIAS

#### NOTARÍA DE DON JOSÉ RAMÓN MENÉNDEZ ALONSO

Don José Ramón Menéndez Alonso, Notario del ilustre colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Toledo, hago constar:

Que en mi Notaría, sita en 45003-Toledo, calle Berna, número 2, «Edificio Bulevar», planta primera, oficina 9, se tramita acta de presencia y notoriedad instada por doña Juana y don Andrés García González, para la inscripción en el Registro de la Propiedad de exceso de cabida de la siguiente finca:

Urbana.—Casa en el término de Magán (Toledo), en su calle General Varela, número 1. Tiene una superficie de solar de trescientos veintidós metros cuadrados y construidos en dos plantas de trescientos cuarenta y dos metros cuadrados, con su correspondiente distribución interior. La planta baja tiene una superficie construida de doscientos once metros cuadrados; y la planta alta de ciento treinta y un metros cuadrados. Linda: Frente, calle de su situación; derecha entrando, calle General Varela, número 3, de Cándido Muñoz Rodríguez, y calle Antero López, número 11, de Mariano Rodríguez Uceda; fondo, calle Antero López, número 11, de Mariano Rodríguez Uceda; e izquierda, calle Antero López.

Queriendo acreditar que la finca descrita tiene una superficie de trescientos veintidós metros cuadrados.

Durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de su publicación, podrán comparecer ante mí todos los interesados, así como especialmente los colindantes de dicha finca, para exponer y justificar sus derechos.

Toledo 26 de mayo de 2014.—El Notario, José Ramón Menéndez Alonso.

*N.º I.-4747*